

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016. -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64 y 120 fracción I, y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo previsto en los artículos 8º, 27, 30, 32, 33, 47, 48, 49, 56, 182 fracción I y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

Orden del Día -----

- Primero.- Lista de asistencia.-----

- Segundo.- Declaración de existencia de quórum.-----

- Tercero.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

- Cuarto.- Aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de carácter privada.-----

- Quinto.- Clausura de la Sesión.-----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos. -----

Primero.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Jorge Rodríguez Méndez, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. A continuación el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

Tercero.- Declarada abierta la sesión, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Jorge Rodríguez Méndez, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, sometió a votación de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos.-----

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Jorge Rodríguez Méndez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Cuarto.- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Jorge Rodríguez Méndez, informó que a este punto correspondía la aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de carácter privada, para lo cual el Ciudadano

Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres solicitó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones con relación al acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de carácter privada. No habiendo ninguna intervención por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, sometió a consideración la aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de carácter privada, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. A lo que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ratifico la aprobación anterior en los siguientes términos: Aprobada el acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de carácter privada.-----

Terminado el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Jorge Rodríguez Méndez, continuara con el siguiente punto del Orden del día.-----

Quinto.- Clausura de la sesión.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, manifestó: Siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del día se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento y firmado para constancia los que en ella intervinieron.-----